

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año III.

LA PAZ, MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1895



FERNANDO CHABANEIX

Avisa á los señores:
mayor Vizcarra
José Ascarrunz P.
Eduardo de la Fuente
Se sirvan abonar su cuenta
en la casa de Vda. J. A. Cha-
baneix.
La Paz, Agosto 17 de 1895
Continuaremos publicando
los demás nombres.

DR. GUSTAVO CARVAJAL

MEDICO Y CIRJANO

Especialista en las enfermedades
de los ojos.
Consultas de 12 á 2 p. m.
Calle Colón N° 59.

LORENZO VERASTEGUI

SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siem-
pre ha sabido satisfacer al gusto de la gente
de buen tono, se encuentra situado, por
motivo del trabajo del local donde estaba
instalado, en el Salón del frente á la puerta
de calle.

Al mismo tiempo anuncia á sus favorece-
dores que tiene en venta ropa hecha para
todo gusto y acaba de recibir directamente
un magnifico surtido de casimires y otros
artículos para caballeros.
La Paz, 16 Agosto de 1895.

Benedicto Goytia.

Compra
**LETRAS
HIPOTECARIAS.**

Bolívar N° 3

COMPANIA MINERA

AURIFERA DE CAICONI

4ª CUOTA

Por acuerdo del Consejo
Directivo, celebrado el 24 del
mes p. p., se previene á los
señores accionistas, emposen
la 4ª cuota del 10 p. s. ó sean
Bs. 10 por acción, hasta el 30
del que cursa.

El pago se hará en el es-
critorio del Hotel Central.

Las omisiones serán pena-
das conforme á lo dispuesto
por los Estatutos.

La Paz, 1º de septiembre
de 1895.

A. Guibert.

SECRETARIO.

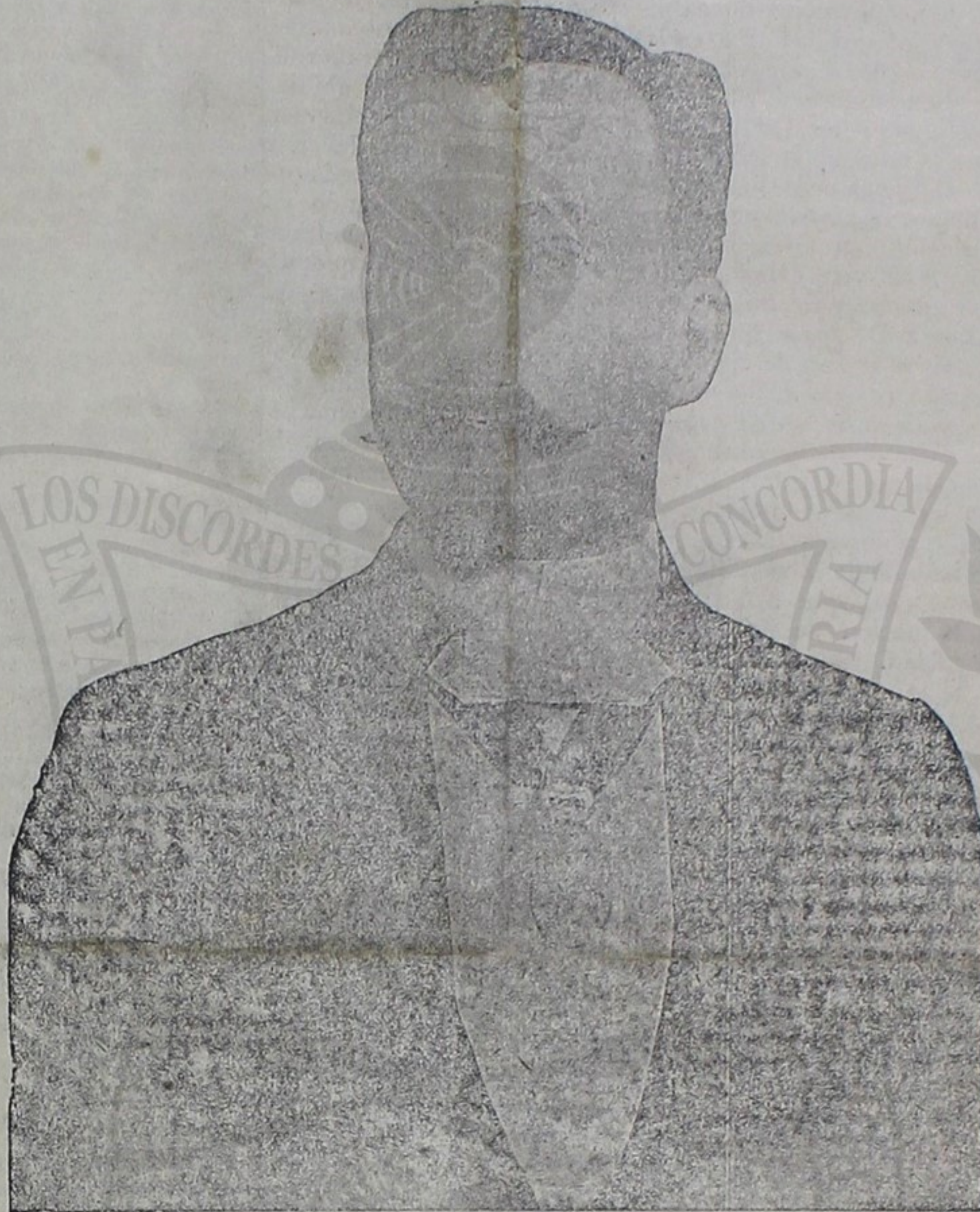
LIBRERIA DE JOSÉ M.

FARFAM.

Calle de Ayacucho, frente al
Palacio de Justicia.

Se pone en conocimiento
del público, que han llegado
los legítimos y afamados ciga-
rillos de "El Sol de Oro" de
los Srs. Oliva Hermanos de
Lima, y que es la única agen-
cia en La Paz, para su venta
por mayor y menor.

Las cajetillas traen consigo
fotografías muy bonitas.



Severo F. Alonso.

CANDIDATURA DEL PARTIDO NACIONAL

Para el próximo periodo constitucional
PARA PRESIDENTE
SEVERO FERNANDEZ ALONSO

SENADOR POR EL DEPARTAMENTO

Doctor Federico Zuazo

DIPUTADOS

Por la 1ª Sección de Pacajes

PEDRO KRAMER B.

Por la 1ª Sección de Omasúyos

FERNANDO ARAMAYO

Por la 2ª Sección de Omasúyos

JOSE PABON O

Por Sicasica

CLAUDIO Q. BARRIOS

Por Inquisivi

ENRIQUE 2º HERTZOG

Por Caupolicán

JUAN MAS

INFORME

que el anciano Padre Concepcion de la
Doctrina, Misión de Tumupasa pre-
senta al R. P. Fr. Pío Fernandez,
Prefecto de Misiones, en conformidad
á lo mandado por el excmo Ministro de
Colonización en una circular con fe-
cha 30 de abril de 1895.

Es un deber ineludible y propio de
todo religioso que se halla á la cabeza
de un pueblo ó misión que la obediencia
le es requerida, velar constantemente
por su perfecta conservación, emplear
medidas conducentes á implantar en
ella sistemas y principios de una vida
regularizada y progresista, metodi-
zando, cortar abusos que los vicios y
malas costumbres hayan introducido,
luchar contra elementos perniciosos y de-
vastadores que dejándolos tomar cuer-
po serían su ruina, atender á las necesi-
dades con que debe tropiezar y en re-
sultado, mirar por su engrandecimiento
intelectual, material y moral.

Empresa ardua y llena de escollos
para un misionero que impulsado sola-
mente por un deber de caridad, y sin
otro estímulo que el de anunciar á
Jesucristo, predicar su Evangelio, y
hacer conocer su santa doctrina á un
sin número de almas, que sin este be-
neficio serían desgraciadas, viviendo
nómades en el bosque; y que movido
únicamente por el amor hacia sus seme-
jantes, no hace, es cierto, mas que cum-
plir con las altas funciones que su no-
ble y sagrado ministerio le impone, pero
funciones sublimes y delicadas que de-
mandan abnegación, asiduidad y cons-
tancia, que exigen virtud, valor y saber
en el que las desempeña. Frecuente-
mente se le ofrecen obstáculos insupe-
rables: muchas veces tiene que arro-
strar peligros que hasta podrían arre-
drarlo, pero como comprende que esa
es su misión, estar dispuesto al sacrifi-
cio, soportar con ánimo sereno priva-
ciones, contrariedades y sufrimientos
que si acibarán su corazón, se lo endul-
zan también los consuelos de la Reli-
gión, cuyo ministro es y la convicción
de haber hecho y obtenido algo de bue-
no para gloria de Dios, bien de las al-
mas y de la Patria que lo cobija.

Su posición.

Si esta es en bosquejo R. P. Pío. la
vida del Misionero, se hace preciso aho-
ra, que lo suministre algunos datos re-
ferentes á esta doctrina ó pueblo que
la obediencia me ha designado y la que
con la ayuda de Dios estoy regentando
de dos años á esta parte: á ello me in-
duce el deber que como súbdito tengo
de imponer al Superior acerca del esta-
do en que se encuentra y á ello me in-
cita también el oficio que S. R. se ha
dignado remitir, emanado del Ministe-
rio de Gobierno y Colonización por el
que se nos exige á los Misioneros un
detallado Informe sobre el estado y
demás condiciones en que se hallan
cada una de las Misiones de su cargo.

La posición geográfica de Tumupasa,
según el P. Nicolás Armentia se halla
á los 14° 8' latitud sur, y á los 70° 36'
longitud occidental de París.

Se halla, situada al pie del último ra-
mal de la Cordillera de los Andes en un
pajonal pedregoso y secarrón y sobre
el inmenso plano que al parecer lo está
besando y en embargo hay un descan-
so sobre todo al N. de mas de cuatro-
cientos metros. Esa inabarcable alfom-
bra verde azulado, que parece ser tirada
á nivel, se extiende cientos y cientos de
leguas, dando una perfecta y acabada
idea del mar; árboles gigantes y secu-
lares que descuellan sobre el resto de
la tupida y exuberante vegetación se-
mejante á las ondas del Oceano y cual-
quiera se figura estar en un puerto de
mar. Pero el cuadro es mas animado y
se hace mas interesante aún por las ma-
ñanas. Esas mañanas despejadas y cla-
ras ofrecen una perspectiva y un pano-
rama indescriptibles y pintorescos. A
la sonriente aurora acompaña el bené-
fico céfiro que con sus suaves brisas
refresca la caldada atmósfera y se en-
tretiene en agitar blanda y pacíficamen-
te las elevadas copas de frondosos ár-
boles; aparecen luego allá en lontananza
los primeros rayos de sol que anuncian
la proximidad del rayo de la
naturaleza, quien parece levantarse con
pena de su maldito lecho dejándose ver
al fin magestuoso sobre el horizonte;
mientras marcha en su carrera va agran-
dando y al través de la bruma que des-
pide el bosque se ostenta grande y her-
moso, cual globo de fuego, pudiéndose
le contemplar de hito a hito sin que sus

ignicos rayos lastimen en lo mas mínimo la vista de quien lo contempla y mira. Y esta es toda la belleza de Tumupasa.

II Su fundación.

Las alternativas por las que ha atravesado esta Doctrina o pueblo de Tumupasa impiden el que se pueda dar una precisa y determinada relación acerca del tiempo y fecha en que se fundó.

Dos incendios ha debido lamentar este pueblo: el primero debió haber tenido lugar en el siglo pasado, toda vez que ancianos octogenarios no pueden recordar del tiempo en que acaeció; y fué entonces sin duda que se quemaron los libros y otros importantes documentos de fundación que podrían arrojar alguna luz al respecto. El segundo tuvo lugar el año de 1866 en fecha 18 de octubre constatada por un apunte que escribió con su puño y letra el entonces Cura Conversor del pueblo, P. Antonio Gili. Este incendio fué tan voraz y devastador que en un momento arrasó con el pueblo, no dando lugar á que se salvaran los ornamentos, vasos sagrados y demás enseres de la Iglesia recién terminada y que en esos días se debía estrenar: á tal extremo llegó, que, según personas fidedignas aseguran, que el P. quedó con solo su Breviario, y de cuyas resultas enfermó muriendo antes de completar el año. De modo que el actual pueblo data desde esa fecha.

Pero de todos modos su fundación lo mismo que la de Ixamas, San José, etc., se remonta hasta fines del siglo diez y seis como hace constar el P. Sanz en sus apuntes referentes á estas misiones. Fué fundada por los PP. observantes de La Paz y gobernada por los mismos hasta que el señor Obispo La Santa mandó el año... sacerdotes seculares en reemplazo de los P. P. Poco tiempo pudieron permanecer esos señores Sacerdotes en estos lugares quizá por razón de tener que habérselas con gente ignorante, semibárbara y de costumbres groseras, tal vez por lo ardiente del clima y por las enfermedades que le son consiguientes, ó también, y es lo mas cierto, por carecer de medios para poder vivir con algún desahogo; es decir por falta de entradas ó proventos.

Lo cierto es que el ordinario de La Paz, el año de 1833, se vió en la precisión de encomendar nuevamente estos ya Curatos ó Doctrinas á los P. P. del nuevo Colegio de Propaganda Fide de La Paz, siendo su primer Cura Conversor el P. Gili á quien sucedieron después los P. P. Tomás Hermoso, Nicolás Armentín, Pablo García, Juan A. Cardaña y el que suscribe.

(Continuará.)

El Telégrafo.

LA PAZ, SEPTIEMBRE 18 DE 1895.

Los representantes proyectistas.

En los países latinos tan afectos á las utopías, se extreman siempre las ideas sobre Derecho Público; así como generalmente se piensa que la independencia de los poderes debe ser absoluta, lo que no puede suceder en buena práctica; del propio modo se cree que el Legislativo es un poder esencialmente revolucionario, olvidando que una de sus obligaciones principales, es también la de ser conservador, por que cuida de la buena administración del Estado, y del imperio de los preceptos constitucionales. Este equivocado criterio, es bebido en las fuentes francesas, por que ninguna nación como Francia es tan turbulenta para querer hacer prácticas, teorías imposibles.

Pues bien, teniendo acaso en vista vagamente esta última idea errónea, domina en nuestro parlamento la costumbre viciosa de legislar, venga ó no al caso, sobre cualquier materia, no importa que sea inaplicable en nuestro estado actual; este vicio, esta verdadera manía de ir á las cámaras con proyectos las

mas veces poco meditados, incompletos, truncos, responde por otra parte á la pueril vanidad de muchos representantes que quieren preciarse de innovadores, considerando que así, á tontas y ciegas, trabajan por el progreso de la patria.

Nuestras cámaras, toman el marcado aspecto de reuniones de abogados, no de estadistas; por que la mayor parte de los proyectos tienen por objeto alguna reforma en las leyes civiles ó penales.

Refiriéndose á este vicio decía el señor Oblitas, si no nos es infiel la memoria, que, las reformas poco ó nada meditadas, hacían de nuestra legislación, un árbol raquítico al que se van colgando año por año, trapitos de diversos colores. De forma que, cuando viene el caso de aplicar las leyes, hay que dedicarse á la larga tarea de zureir pedazos no siempre de la misma calidad, lo que ocasiona el enredo en nuestros procedimientos, que abren ancho campo á la mala fe de abogadillos corrompidos, que han perdido toda noción de justicia y de dignidad.

Enta los proyectos que las cámaras toman en cuenta, no siempre figuran los mejores, los mas útiles, los mas necesarios; los hay ineficaces, y que vienen sólo á hacer bulto ó á desarrugar los procedimientos, complicándolos.

Muchas veces el autor de un proyecto, forma parte de la comisión encargada de informar sobre él, é influye con sus colegas, para que se lleven sus proposiciones á las cámaras, donde no es raro que lleguen á ser aprobados muchos disparates; de este modo pasan á ser leyes, proyectos sin ningún valor.

Se hace pues indispensable poner dique á este vicio, quitar á las cámaras su tinte dominante de reuniones de abogados, procurar que los representantes dejen sus proyectos de bajo vuelo, sobre incidentes procedimentales, y que se preocupen de otros ramos que demandan estudio serio. Por ejemplo, los asuntos rentísticos deberían ser objeto de mas atención, pero no acontece así: la mayor parte de los padres de la patria, se encuentra á oscuras ante estas materias, teniendo que guiarse por lo que dicen tres ó cuatro que monopolizan con sus conocimientos, no es extraño que al imponer sus ideas, impongan en ocasiones, sus individuales conveniencias. De donde resultan presupuestos caprichosos y fantásticos, impuestos descabellados é imprudentes, y leyes aduaneras ruinosas para el comercio.

Para aminorar los inconvenientes apuntados, nos parece que habría necesidad de hacer ciertas reformas en los reglamentos internos de las cámaras. Así, para que un proyecto pueda ser introducido á una cámara, debería exigirse que se publique por la prensa lo menos sesenta días antes de la reunión del Congreso, ex-

ceptuando de esta condición á aquellos proyectos que surgen inmediatamente, impuestos por la fuerza de las circunstancias. Con la anterior medida, si no se avanza mucho, siquiera se interesa al país por una ley, se provoca la discusión de la prensa, y se hace conocer las ventajas de una reforma ó de una innovación. Al mismo tiempo se evita que vayan á las cámaras, algunos desgraciados representantes, tan sólo con la ofrenda ridícula de un proyecto sin importancia, leído el cual, creen haber cumplido su deber, y ya no se ocupan jamás de ningún asunto, haciendo de este modo, el papel mas triste y mas lastimoso en que un hombre puede colocarse; el papel que constituye la plebe camará, el grupo mas despreciable y mas peligroso, que es juguete de ajenas influencias, porque carece de criterio y de la robusta convicción que dá el convencimiento de los asuntos que se discuten en las cámaras de representantes.

No es tan insignificante como parece nuestra indicación, porque debemos arrancar los vicios de todas nuestras instituciones, y procurar con empeño incansable elevar el nivel moral é intelectual de nuestro Parlamento, para que llegue á merecer el gran respeto que en otros países profesa el pueblo al Poder Legislativo, como en la república de Chile, donde el congreso inspira confianza á la nación, que ve en él, su salvaguardia y su protector inteligente, lo que si hemos de decir verdad, aún no sucede entre nosotros.

Telegramas

Londres, Septiembre 9.—El Coronel Sir J. West Ridgway, teniente gobernador de la isla de Man, sucederá á Sir Arturo Eibank Havelock, gobernador de Ceylán, antes también de Madrás.

Londres, 9.—Ayer por la mañana se encontró una mujer, de la clase infortunada, degollada y con la cabeza en pedazos y en la tarde se entregó á la policía un hombre de tosco aspecto, que se confesó autor del crimen.

Han caído en el Deccan, parte de India entre los rios Nerbunda y Kristna, 17 pulgadas de lluvia, produciendo inundaciones que han causado daños considerables. Cuatro puentes han quedado destruidos, los caminos interrumpidos y la comunicación telegráfica cortada.

Londres, 9.—Una parte del muelle de Morecambe, ciudad balneario, condado de Lancaster, se hundió hoy con gran número de personas, de las cuales 2 se ahogaron y varias quedaron maltratadas.

Paris, 9.—Ayer comenzaron en las montañas de Fauilles, cerca de los Vosges, las maniobras de los 62, 72 y 82 cuerpos de ejército, constantes de unos 120,000 hombres. Las maniobras fueron en mayor escala que de costumbre. El Presidente Faure llegó anoche á Langres y presenció las operaciones desde un landó, en que estaban los generales Zurlinder y Dragomiroff.

Constantinopla, 9.—El Sultán ha pasado á las potencias europeas una nota en que les hace saber las concesiones que está dispuesto á la memoria del Gran Emperador, haciendo así los recuerdos más no-

Según ese documento, no se nombrará ningún Pali cristiano pero se admitirán en la gendarmería oficiales cristianos en la proporción de los habitantes mahometanos y cristianos: se creará una fuerza de policía rural. Los dragones de las Embajadas de Gran Bretaña, Francia y Rusia tendrán derecho de comunicar brevemente con el Presidente de la Comisión turca de supervigilancia que representará al Gobierno turco.

Tacoma, Territorio de Washington, 9.—Según noticias de Hong Kong, la policía de allí busca una sociedad secreta norteamericana, que, se dice, fabrica bombas de dinamita cerca de Cantón, para volar los edificios del Gobierno hawayano y restaurar en el trono á la Reina Lili.

San Petersburgo, 9.—Aquí llegará el martes el Príncipe Von Hohenlohe, Canciller del Imperio Alemán; el Príncipe Lobanoff Rostovski, Ministro ruso de Relaciones Exteriores, ha llegado también y dará el miércoles un banquete al Canciller.

Habana, 9.—El general Campos tiene ahora numerosas fuerzas, que no bajan de 3,500 hombres en Caibarien.

José Alemán, diputado provincial por Sancti Spiritus, irá también allí al frente de 250 voluntarios.

Los comerciantes españoles en Cuba han ofrecido al Gobierno, para la vigilancia de la costa las 6 goletas "Centinela", "Premajo", "Dorbo", "Esperanza", "Intrepido" y "Mensajera".

El Gobierno ha comprado últimamente en Alemania 10,000,000 de cartuchos, que llegaron á este puerto el sábado.

El corresponsal del HERALDO ha sabido, de fuente semi-oficial, que el pago hecho á los Estados Unidos por la reclamación Mora será cargado al tesoro colonial de Cuba en Camagüey.

Los insurgentes incendiaron una gran refinería de azucar en La Grande y las plantaciones adyacentes de caña, propiedad de la vida é hijos de Enrique Sarril Hernández, muy conocido anteriormente en los círculos comerciales de Nueva York.

Stettin, 9.—El río Oder fué iluminado hasta Gatzlow en honor de la visita del Emperador Francisco José de Austria y el Rey de Sajonia. El Emperador Guillermo, con sus huéspedes, pasó en un vaporcito y fué aclamado por gran número de personas desde las orillas. El Emperador prometió apoyar el deseo de Stettin, de ser declarado puerto libre.

Liverpool, 9.—Están pendientes negociaciones que darán probablemente por resultado en pocos días una alza en las tarifas de los vapores trasatlánticos.

Madrid, 9. El Gobierno ha resuelto mandar una escuadra á Buenos Aires.

El Ministro de Relaciones desmiente el rumor de haber el Gobierno de los Estados Unidos protestado contra el lenguaje de la prensa española, en sus comentarios sobre la faz que presenta últimamente el incidente del vapor Alianza.

Berlin, 9.—El Emperador ha expedido un reserzger, publicado en el REICHSSANZEIGER oficial, en que Su Magestad agradece las saluciones leales que ha recibido en el día de Sedán: las celebraciones organizadas en todas partes de Alemania y aún en partes distantes de nuestro globo. "Los numerosos testimonios de respeto tributados á la memoria del Emperador Guillermo I y sus guerreros demuestran, dice Su Magestad la gratitud de los hombres de nuestros tiempos, y nos hacen recordar cómo de un sembrío de sangre ha nacido nuestra patria unida, con un pueblo que tanto respeta á sus muertos y que tanto recuerda su pasado, dará pruebas de lealtad á su Emperador y al Imperio y sabrá en todo tiempo defenderse contra los enemigos de la patria unida, quienes en medio del entusiasmo nacional ultrajaron la memoria del Gran Emperador, haciendo así los recuerdos más no-



ten... Este niño, aunque de constitución robusta, era de una debilidad intelectual lastimosa y á los seis años no podía todavía distinguir claramente las cosas y apenas hablaba. Sus padres le amaban demasiado para apercibirse de este defecto y le había dado el bonito nombre de Perla.

Un ciego bonzo se acercó al rico Li pidiéndole que contribuyera á una suscripción en su favor y, cosa rara se negó á suscribirse por una cantidad menor que la que había fijado de antemano. Este sacerdote por poseer la facultad de predecir el porvenir y la no menos importante de poder decidir con su voluntad de la felicidad ó la desgracia de las gentes. Li sin embargo, se negó á darle la enorme suma que reclamaba.

El bonzo se marchó furioso. En cuanto traspasó el umbral, Perla cayó enferma, el mal se agravó con terrible rapidez y el niño murió en muy pocas horas.

Li, naturalmente, acusó al bonzo de ser el causante de su desgracia é hizo que le detuvieran, encontrándole, al registrarlo, dos figuritas de madera, un pequeño ataúd y cinco banderas, ya no quedó duda de que se había dedicado á sortilejos y brujerías y de que el joven Perla se había muerto víctima de sus encantamientos.

El bonzo tuvo que hacer una confesión completa de su delito y fue condenado.

Li, á pesar de esta satisfacción, no cesaba de llorar con su esposa la perdida que acababan de experimentar. De pronto, hallándose sentados tristemente en el jardín, vieron llegar á ellos la sombra de un niño de siete años que los llamó papá, mamá. Le hicieron algunas preguntas y el refirió que él también había sido víctima en la maldad del bonzo y añadió, que como Li había castigado á su asesino, iban á reemplazar cerca de ellos al hijo que había perdido.

—No puede ser, porque no eres mas que un aparecido.

—Eso no importa. Dadme solamente una habitación y diariamente un bol de arroz frio y esto me bastará.

Efectivamente; desde entonces se estableció en casa de los desconsolados padres como si fuera realmente su hijo.

—¿Cuántos días hace que murió Perla? preguntóles una noche viéndoles llorar.

—Hace siete días.

—¡Buena! como el tiempo es frio, su cuerpo no ha debido descomponerse todavía. Exhumadlo y yo entraré en él.

Apenas se hubo llevado el cuerpo á la casa, desapareció la sombra y Perla resucitó.

Imajínese la alegría de la familia. Volver á encontrar á su hijo querido y verle infinitamente mas inteligente que antes y lleno de conocimientos referentes al otro mundo: ¡que felicidad tan grande!

—Sabes donde está el alma de Perla? le preguntaron los padres.

—Ha renacido en otra familia. Aquel no debía ser vuestro hijo. Si os vino, fue porque debias diero á un hombre, el cual, para cobrarse no encontró más que un medio: el de hacerse mantener por vuestros bajo la figura de Perla.

Efectivamente, Li debía á un comerciante de Narkin muerto sin haber cobrado, una suma bastante fuerte. Así es que aquella indicación le causó una sorpresa indecible.

—Y de tu hermana Fui, sabes algo? siguieron preguntando.

—Ahí es muy feliz en el otro mundo. La han hecho princesa. Su cabeza cubierta de perlas y pedrería y su acompañamiento cuando sale, es imponente.

—¿Por qué no viene á vernos?

—Cuando uno muere, quedan rotos todos los lazos de parentesco. Si no se lo recordais al muerto, es imposible que se acuerde de ellos. Ayer pude ser introducido cerca de



mi hermana, me hizo sentar en una cama de coral y cuando le hablé de nuestras amarguras, parecía que despertaba de un sueño. Después se echó a llorar, cuando le recordé el bordado que todavía pones en frente de nuestra cama; aquel bordado, su obra maestra, todo adornado de flores rojas, para cubrir la mancha del sangre de la herida que se causó con sus tijeras. Me prometió pedir permiso a su marido, para venir a visitar a su madre.

Esta extraña revelación puso en llanto toda la casa.

Algún tiempo después, el resultado anunció a sus padres la llegada de su hermana. Pero nadie, excepto él, pudo ver nada. La joven pidió a su hermano noticias de sus padres y logró pusiera en su cama la antigua manta verde, porque estaba fatigada y quería descansar.

Al día siguiente, el alma de la joven princesa entró en el cuerpo de una antigua amiga de Fel, vecina de sus padres, que acababa de desmayarse, fué en seguida a casa de la señora Li, se arrojó sobre su cuello y lloró por largo tiempo.

Después de esta escena dolorosa, dijo a su madre que veía con profunda pena, que desde su muerte había envejecido y que sus cabellos se habían vuelto blancos.

—Ya sé que eres feliz hija mía, ¡Cuanto me alegro! Espero también que el príncipe te permitirá venir a vernos con más frecuencia.

—Me quiere mucho y mis padres políticos también. Tendré permiso siempre que lo quiera.

Y llorando, pone los codos sobre la mesa con las manos en las mejillas, como acostumbraba en vida, cuando su hermano fué a anunciar la llegada de su acompañamiento, el espíritu de la joven desapareció y la amiga, en cuyo cuerpo había vivido, volvió de su desmayo muy sorprendida, porque ignoraba en absoluto lo ocurrido y no sabía tampoco como se encontraba en casa de sus vecinos.

A todo esto, Li cayó enfermo: el niño le anunció la muerte, "porque", dijo, veo dos aparecidos al lado de la cama, uno con un bastón de hierro y el otro con una larga cuerda, que no quieren marcharse a pesar de mis súplicas."

Todos temían ya un desenlace fatal, cuando el niño, todo gozoso, anunció la visita del príncipe, su augusto cuñado.

¡Ji ji ji! hacía riendo el niño y dando palmadas. No veis esos aparecidos que se esconden bajo la cama a la vista de mi cuñado? No querían marcharse cuando yo se lo rogaba, pero ahora, mi cuñado ha mandado a los que le acompañan que encadenen a los dos y papá se vá a curar.

Así sucedió, en efecto, como el niño lo había anunciado.

A los diez y ocho años, este último fué admitido en los exámenes, contemplando sus eternas visiones y ausentándose con frecuencia de su cuerpo.

Un día cayó enfermo, y en un abrir y cerrar de ojos, quedó cubierto completamente de manchas azules. Esto era, según él dijo, el castigo que se le imponía por haber descubierto los secretos del infierno. Así es que no volvió a hablar jamás de sus terribles misterios.

General TCHENG KI TONG.

Remitido

TRASCIPCIONES

Las huellas que dejan los buenos, por su paso en el Mundo, están marcadas por hechos nobilísimos hacia la Humanidad. ¿Y qué mayores no podrán ser: que el librar a una ciudad de las torturas de Tántalo; o de las calamidades de una guerra civil y otros?..... Los condiscípulos y amigos verdaderos del doctor Federico Morales, gozamos de cierta fruición, agradabilísima, cuando se nos viene a la vista, en los periódicos de Puno, manifestaciones consentidas como las siguientes y corroboradas por el respeto del pueblo, al Consulado en la crisis pasada.

UNA MIRADA RETROSPECTIVA.

Al pasar de vista, diarios atra-

sados; hé ahí, que hemos tropezado con la siguiente aclaración, en "La Bolsa" de Arequipa de 17 de Agosto del año pasado; la damos sin comentario alguno sintiendo solo no poseer el artículo de "La Patria" de Lima del año 79, fecha en la que se implantaron, sin duda, las pilas de Azángaro; solo si que el Coronel no es tal, siendo el aludido el Consul de Bolivia de esta ciudad.

Azángaro.

Señor Cronista de "La Bolsa."

Muy tarde he llegado a imponerme de una manifestación que de sus méritos hace el señor Coronel Lizares y en especial a su Provincia Azángaro; pero en homenaje a la verdad y la justicia, como se halla publicado en "La Patria" de Lima, 13 de Febrero de 1879, veo que entre ellos merece hacerse una excepción y es la de la pila o agua que asegura haber proporcionado él; yó, puedo también asegurar apostando estos mis ojos que deben convertirse en tierra, que vi, que un forastero en la capital Azángaro, ejerciendo la Alcaldía, hizo recoger hasta de los campos los cajones que contenía la pila y abiertos se encontraron dos iguales con mas dos cajones de fierro y con tal motivo rechazó las insinuaciones de los vecinos de los pueblos inmediatos que le ofrecían fuertes sumas de regalo, por que les diese una pieza interlograbán la adquisición por el Gobierno; y se apresuró a hacer armar esas pilas y darles agua con el ingeniero francés Eugenio Exchiener, y sé que vivo dicho señor que se llamaba Federico Morales, en el Departamento de Puno y precisamente de Coronel allí.

Así armadas las dos pilas ornamentales en ambas plazas y reemplazada con felicidad; el agua que desde Asillo había intentado traer el señor Lizares, se encontró a dos millas, y emancipándose Azángaro de su patibulo de honor Yacaco pila sita a mas de una milla de la población y donde los pongos y criados en reunión diaria al consumir los resagos del festín de la víspera, hacían rifa entre risas y carcajadas de las vidas íntimas de sus señores y los que no lo eran, no siendo extraño que de esas reuniones libres en el campo, formando parejas desapareciesen, burlando para siempre a sus patrones.

Si la principal misión de la prensa, es perseguir las falsedades en pro de la verdad, quedaria muy grato si se dignase insertar en su acreditado semanario estas líneas.

Saturnino Gomez.

(Trascrito del periódico "La Industria" de Puno, de 28 de Julio de 1895.)

UN VOTO DE SINCERA GRATITUD.

En las tremendas crisis por las que atraviesa la pobre humanidad, la Providencia jamás se olvida designarle algunos puertos de salvación, o asilo que cobija a los que deben salvar de la muerte y sus desastres. Así en las horribles horas de la víspera y mañana 16 de los corrientes, el señor Consul de Bolivia doctor don Federico Morales, mandó izar el pabellón y abrir sus puertas al público, de tal suerte que sus habitaciones y sus tres patios se encontraron literalmente ocupados, por familias de ambas naciones, inclusa la esposa y familia del Jefe de la revolución don Enrique Galdos. Varios de los que huían de una muerte segura, regresaron a ampararse desde el centro de la plaza, al ver todos las puertas abiertas, y aun en esos momentos, las aten-

ciones y amabilidad ingénita de tan generoso y abnegado funcionario. Con tan nobilísima conducta, se han ahorrado muchas desgracias que lamentar y más de una familia conserva en su seno el miembro, acaso, el más útil y querido. Bien pues, por Bolivia, por su ilustre Gobierno, que con esa sublime intuición que le distingue, sabe apropiarse de los que dignamente le representan

Puno, 20 de Octubre de 1894.

Garantiza

Santiago Buitrago.

Crónica.

Aniversario de Chile

Hoy celebra el aniversario de la proclamación de su independencia la República de Chile. En el gran día de sus glorias nacionales, nos es grato dirigirle palabras de felicitación y sinceridad. Entre las naciones sud americanas, que bajo los auspicios de la paz, caminan por la senda del progreso, Chile ocupa preferente y distinguido lugar. Su prosperidad, fruto del trabajo y del espíritu emprendedor de sus hijos, coloca a la Nación vecina a una altura de adelanto social, político y económico, del que no se podrían encontrar muchos ejemplos en repúblicas jóvenes y de corta vida independiente.

Reciba el Excm. señor don Juan G. Matia, Ministro de Chile en Bolivia, nuestras felicitaciones sinceras.

Consul General del Perú

Hoy ha tomado posesión de este elevado cargo el señor Anjel M. del Solar. Nos es grato, manifestar con esta ocasión, otra vez más, nuestras felicitaciones al nuevo Consul del Perú y expresar la estimación que le profesa nuestra sociedad.

Accidente desgraciado

No en burla hemos lamentado muchas veces la costumbre de transitar en el accidentado terreno de La Paz, en los cochecitos de dos ruedas, endebles y peligrosos, llamados *mosquitos*. Ayer se ha volcado uno de estos vehiculos en la Avenida Arce; en él venían el doctor Casimiro Corral y su hija la señora Daria C. de Eduardo. Resultó el doctor Corral con un brazo fracturado. Lamentamos profundamente esta desgracia y deseamos que el distinguido personaje se restablezca lo más pronto.

Una vez por todas

Los redactores de "El Telégrafo" sostienen y sostendrán, la candidatura del eminente hombre público señor Severo F. Alonso a la Presidencia de la República, interpretando la aspiración de la gran mayoría del pueblo boliviano; y sostienen, igualmente, la candidatura del señor Jenaro Sanjinés a la 1ª Vice-presidencia, como justa aspiración del Norte.

Infidencia

Dice el Cronista de "El Comercio" en el N.º de antier, lo siguiente, respecto al señor Alonso:

"Por otra parte Alonso será el candidato de la fusión, pero no el jefe del Partido Nacional, como intuitivamente se esfuerza en demostrarlo la pluma cotizante cuyo artículo contradecimos."

Quien escribió esto, se contradice pobremente; pues, en una biografía del doctor Alonso [mal escrita, es cierto] lo proclamó Jefe del Partido Nacional. O sobra picardía o falta memoria.

El texto del decreto de proclamación de Presidente de aquella República, es el siguiente:

Excm. Junta de Gobierno.

"Por cuanto el Congreso ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana:

Considerando:

1.º Que verificado el escrutinio de los votos que constan en las actas de la sesión del 1.º de Julio del presente año, resulta que el ciudadano

no doctor don Nicolás de Piérola ha obtenido la mayoría absoluta que la Constitución exige para la proclamación de Presidente de la República.

2.º Que el expresado ciudadano reúne todas las cualidades designadas por el artículo 79 de la Constitución;

Ha dado la ley siguiente:

Artículo único.—La Nación ha elegido y el Congreso proclama Presidente Constitucional de la República al ciudadano doctor don Nicolás de Piérola, para el periodo legal que empezará el 8 de septiembre del presente año.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, septiembre 4 de 1895.

Mannel Pablo Olaechea, Presidente del Congreso.

Victor Eguiguren, Secretario del Congreso.

Baldomero F. Maldonado, Secretario del Congreso.

A la Excm. Junta de Gobierno. Por tanto: manda se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los cinco días del mes de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.

MANUEL CANDAMO, Presidente de la Junta y Ministro de Relaciones Exteriores.

R. W. Espinoza, Ministro de Gobierno.

L. F. Villarán, Ministro de Justicia.

J. Enrique Bustamante y Salazar, Ministro de Guerra.

Elias Malpartida, Ministro de Hacienda.

Kramer y "El Comercio"

Cumpliendo nuestro ofrecimiento, daremos término a las transcripciones de los sueltos de crónicas que contra el Redactor de "El Telégrafo" registra el caduco periódico de la localidad.

Ante todo, el cronista, extaviado por el impulso de su vanidad, que él se figura digna de ser cantada por Homero, defecto de cerebros perturbados, dice: que no lucha por la existencia. Si será algún heretico de rico mayorazgo o tendrá algún *modus vivendi* en el que no se necesita trabajar?

Dice el cronista:

"Respecto a profesiones útiles, ignoramos cuales no pueden serlo, pues, sea la que fuere, tiene que ser útil a quien la ejerce, por mucho que fuera moral y benéfica. Pero como K. no ha pensado nunca en negar esta verdad, sino que pareciéndole lo mismo útil que utilitario, empleó la primera frase inconscientemente como todas las que usa, sin excluir ni su nombre, creemos innecesario detenernos sobre el particular.

En conclusión aconsejamos al profesor de literatura, inteligente bibliófilo;—(¿Qué tonto! bibliófilo será) diestro compendiador de historia, escribiente del diario *trisenanal* fusionista, candidato a las próximas Cámaras y demás campanillas que él muy bien de memoria se las sabe, que no desprecie la ayuda del *cirineo* aqual, merced a la cual salió pasable su anterior artículo soportando alguna que otra mala pasada que pudiera hacerle como la de haberle permitido poner epigrafe de *notas editoriales* en disertación arida e infolio sobre "exámenes escolares y rol de grados de enseñanza",—temas que aún no ha tratado apesar de las 4 y 1/2 columnas que lleva llenadas con transcripción y resumen de escritos ajenos.

Con que, hasta también por hoy, querido K."

Como toda persona, falta de criterio, creo que las profesiones desde, la de ingeniero a la de escritor y desde la de médico a la de naturalista, son iguales; y no comprende que hay profesiones, como la del político, que son un sacerdocio y por las cuales el individuo que se dedica a ellas, buscando el bien de la patria, hay otras como la

del artista, que se creen no tener nada en mira, sino el arte, la belleza, la perfección y otras, como la del abogado, en el que el objeto único es el dinero, y el que se dedica a él, una enumeración incompleta de los ramos a que se ha dedicado Kramer y "El Comercio" que le honran, habiendo el cronista de protección intelectual y socorro extraño.

En el número anterior del referido diario *interdiario* dice que hay un mentor que guía al Redactor y en el último, un *cirineo*. Si no le molesta al cronista de "El Comercio" y como nos pica la curiosidad, querriamos saber quienes son estos caballeros.

En cuanto a la critica gramatical, es digna de un cerebro anémico donde faltan ideas y sobra vanidad. Al respecto, aconsejamos al cronista leer la obra de Pompeyo Giner titulada: "Literaturas malsanas" y repase además la Gramática para no incurrir ya que es su único fuerte, en las faltas en que incurre.

En el terreno del insulto declaramos anticipadamente, que se nos vencerá; esta no es arma nuestra y respetamos mucho al público para faltarle presentando el espectáculo, siempre repugnante, de las rifas de plazuela.

Sesión del Directorio Central

Se reunió ayer el Directorio Central del Partido Nacional de este Departamento, con el objeto de tomar en consideración algunos asuntos de interés político de actualidad. Con el número competente de vocales y bajo la presidencia del doctor don Emilio Adrián, se abrió la sesión a horas 1 y 30 p. m. Resolvió el Directorio, en primer término, y por unanimidad, mantener sin variación la candidatura a la primera Vicepresidencia del doctor don Jenaro Sanjinés, como aspiración general del Norte de la República y, en el mismo acto, se comunicó esta resolución por telégrafo al Jefe del Partido doctor don Severo Fernandez Alonso. La opinión general (salvando quizá un solo nombre) se produjo en sentido de reconocer el título de Jefe único del Partido, que por derecho corresponde al señor Alonso, y que quiso negarle temerariamente una hoja de la localidad. En seguida se leyó un telegrama dirigido de Sucre por don Miguel Taborga al doctor Adrián, comunicando la organización de un Directorio *Conservador Constitucional* [?] compuesto de los señores: Aniceto Arce, Miguel Taborga, Valerio Aldunate, José Manuel Rendón, José Manuel Torrico, Manuel O. Jofré h. y Emilio Mendieta y expresando que dicha junta tiene por objeto sostener el programa del partido en toda su integridad [programa que no se conoce, por que el partido es de flamante invención] y ponerse de acuerdo con los directorios departamentales para la designación de candidatos senadores y diputados. El Directorio no tomó en consideración el telegrama del señor Taborga, porque no reconoce en él ni en el Directorio Conservador, autoridad para dirigirle noticias con carácter oficial y se limitó a aconsejar al señor Adrián acusar simplemente, como persona particular, no como Presidente del Directorio.

Y terminó la sesión.

El Directorio Central del Departamento, guiado por la sensatez y circunspección con que procede en todos sus actos, ha fijado, una vez más el inquebrantable programa que sostiene, manteniendo la candidatura del doctor Alonso, la candidatura vicepresidencial del doctor Sanjinés y rechaza las tentativas de

EMULSION DE SCOTT

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

**FACIL
DE DICERIR
Y DE
ASIMILAR.**

Por el proceso especial de emulsionar que emplean los Señores Scott y Bowne, se elimina por completo del aceite de hígado de bacalao su detestable sabor y olor convirtiéndose en una sustancia semejante en apariencia á la leche, de gusto agradable y fácil de digerir y de asimilar.



Dr. Don M. Sastre Miralles,
Médico-Cirujano de los Hospitales
de París y Madrid,
MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

No hay sustancia que contenga las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao. Los hipofosfitos son excelentes tónicos para el cerebro, los nervios y los huesos. La Emulsión de Scott posee las virtudes de ambos componentes notablemente enriquecidas.

**VIRTUDES
DE DICHS
COM-
PONENTES.**

"Receto frecuentemente la Emulsión de Scott para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva que siempre predomina en la Tuberculosis." Dr. SUEIRAS, Habana, Cuba.

"La Emulsión de Scott es tolerada con gran facilidad por todos los enfermos, ya sean hombres, mujeres ó niños. Es una excelente medicina que rinde los mejores servicios en todas las enfermedades en que se recetaba el aceite simple de hígado de bacalao." Dr. BETANCES, París, Francia.

Entre los demás prominentes facultativos que han escrito elocuentes testimonios sobre la indiscutible eficacia de la Emulsión de Scott, se cuentan los siguientes:

Dr. Don Luis Cuervo Marquez, . . . Cúcuta, Colombia.
Dr. Don Adolfo de Landeta, . . . Habana, Cuba.
Dr. Don Raimundo de Castro, . . . Habana, Cuba.
Dr. Don Pablo Cordova Valois, . . . Mexico, D. F.
Dr. Don J. R. Yeaza, . . . Mexico, D. F.
Dr. Don Constantino F. Carvallo, . . . Lima, Peru.
Dr. Don Ricardo L. Flores, . . . Lima, Peru.
Dr. Don Gabriel Ferrer Hernandez, San Juan, Puerto Rico.
Dr. Don José Ordóñez y Góñez, San Juan, Puerto Rico.
Dr. Don Aristides Garbira, San Cristobal, Venezuela.
Dr. Don Telesforo Oberto, Barquisimeto, Venezuela.

Falta espacio para extender la lista.



Dr. Don M. Duran.

Que es lo esencial para impedir el desarrollo de la Tisis, y para fortificar el organismo contra los ataques de todas las enfermedades.

**PRODUCE
FUERZAS
Y CARNES.**

"He obtenido los mejores resultados en mi clínica civil con el empleo de la Emulsión de Scott en los tuberculosos, escrofulosos, y en todas las enfermedades que dejan tras de sí empobrecimiento de las fuerzas." Dr. MUÑIZ FERREIRA, Mococa, São Paulo, Brasil.

"Empleo la Emulsión de Scott en los niños débiles y escrofulosos, y he adquirido el convencimiento de que dicho preparado, al mismo tiempo que posee las propiedades del aceite de hígado de bacalao, es mejor asimilado y de gusto más agradable." Dr. PIROVANO, Buenos Aires, R. A.



Dr. Don Fermín Martínez,
MONTEREY, N. L., MEXICO.

En una persona sana y robusta no puede existir ni Tisis, ni Escrófula, ni Anemia, ni ninguna otra forma de extenuación ó debilidad. Está probado que la Emulsión de Scott imparte salud y robustez.

**CURA
LA TISIS
Y LA
ESCROFULA.**

Por las razones expresadas los médicos recetan la EMULSION DE SCOTT como una gran medicina-alimento y como el remedio mas racional, perfecto y eficaz que se conoce para curar la TISIS, ESCROFULA, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL, REUMATISMO CRONICO, RAQUITISMO, TOSES, CATARROS, y todas las afecciones de la GARGANTA y los PULMONES.

Los frascos de LA LEGITIMA Emulsión de Scott, única aprobada universalmente por la Facultad Médica, tienen adherida sobre la cubierta la etiqueta de UN HOMBRE LLEVANDO A CUESTAS UN GRAN BACALAO. Rechácense como fraudulentos los que carezcan de esa contraseña. Rehúsense las imitaciones. Pídase en las Boticas. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.



Dr. A. Muñiz Ferreira.

La Emulsión de Scott reúne, pues, los elementos necesarios para combatir las causas que tienden á la extenuación y por tanto,

**FORTALECE
A LOS
DEBILES.**

"La Emulsión de Scott, que me ha dado siempre resultados satisfactorios en las afecciones pulmonares, es un gran reconstituyente. Sus efectos son sorprendentes haciendo de un ser débil y delicado, una persona fuerte, robusta y llena de vida." Dr. MARTINEZ, Monterey, N. L., México.

"He empleado desde hace muchos años tanto en Italia, como en Bolivia, la Emulsión de Scott" de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos, y siempre he obtenido excelentes resultados." Dr. TOMMASI, La Paz, Bolivia.

**SIN IGUAL
PARA
LOS NIÑOS
RAQUITICOS.**

PAPEL PARA IMPRENTA No. 1, se encuentra una batería eléctrica, de 4 pilas Bunsen, muy fuerte y á propósito para galvanoplastia.

DEBILIDAD En la botica del señor Rafael Bertini, calle del Mercado, ofrece con la mejor calidad acabo de recibir este establecimiento y lo ofrece en venta á precio mas bajo que el de plaza.

ALCOHOL DE CAÑAMINA Vende su productor José Ibargüen en su casa propia Calle de Yanacocha No. 121, con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

ELECTRICIDAD En la botica del señor Rafael Bertini, calle del Mercado, ofrece con la mejor calidad acabo de recibir este establecimiento y lo ofrece en venta á precio mas bajo que el de plaza.

PELUQUERIA ELEGANTE DE JOSÉ P. SEGALINI PLAZA 16 DE JULIO Este acreditado establecimiento después de haberse trasladado á la casa del señor Bautista al lado del Salón Continental, se halla ya decentemente establecido y ofrece sus servicios á un precio elegante.

EXTRACTO LINEA Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Tática Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en las librerías de los Señores Forques y Farfán al lado de la casa de don Andres Aramayo, calle de Ballivian, No. 27 á dos cuadras de la plaza 16 de Julio, tiene baños tibios y frios de ducha, tibia y natación; con agua corriente y limpia; queda abierto al servicio del público desde la fecha todos los días, de horas 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las reparaciones y arreglos al baño, ofrecen con el mayor generoso servicio.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS El situado en la casa de don Andres Aramayo, calle de Ballivian, No. 27 á dos cuadras de la plaza 16 de Julio, tiene baños tibios y frios de ducha, tibia y natación; con agua corriente y limpia; queda abierto al servicio del público desde la fecha todos los días, de horas 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las reparaciones y arreglos al baño, ofrecen con el mayor generoso servicio.

PRECIOS los de costumbre. La Paz, septiembre 6 de 1895.

SOMBREROS DE FELPA PARA CURAS Y sombreros confortables acaba de recibir y vende á precios sin competencia. *Dionicio Rivero.* Salle Chirinos, 15 y 17. Sombrereria Pacena.

Imp. de "La Revolución"